



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2015 119-1,

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **RAÚL DONOSO CALABRIANO**, a contar del 23 de septiembre de 2015, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C151330 que mantenía con la Facultad de Medicina; lo establecido en los artículos 79 y 80 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

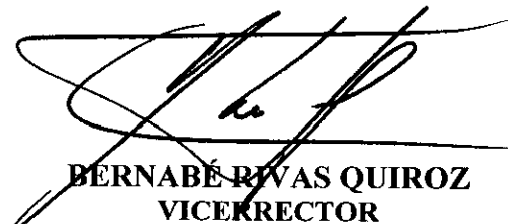
1. Acéptase, a contar del 23 de septiembre de 2015, la renuncia presentada por el Sr. **RAÚL DONOSO CALABRIANO**, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C151330, que mantenía en la la Facultad de Medicina.

En consecuencia, los honorarios del Sr. Donoso Calabriano, estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C151330, se reducen a \$7.547.373.-

2. El Decano de la Facultad de Medicina, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al al Decano de la Facultad de Medicina, al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 5 de Octubre de 2015.


BERNABÉ RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

96
años

PROVIDENCIA D.Nº 2015 - 157

Concepción, 5 de octubre de 2015.

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución VR. que acepta las renunciaciones presentadas por:

- El **Sr. Raúl Donoso Calabriano**, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C151330 a contar del 23 de septiembre de 2015.
- El **Sr. Cristian Fuentes Rubilar**, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C151438 a contar del 2 de septiembre de 2015.
- El **Sr. Carlos Rojas Ríos**, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°C151333 a contar del 23 de septiembre de 2015.

Le saluda atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRÍA JOFRÉ
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo citado
CCH/khp

Barrio Universitario s/n, Edificio Virgilio Gómez, 3er. Piso Concepción
Fono: 2204182 – fax: 2207078
e-mail: dirper@udec.cl